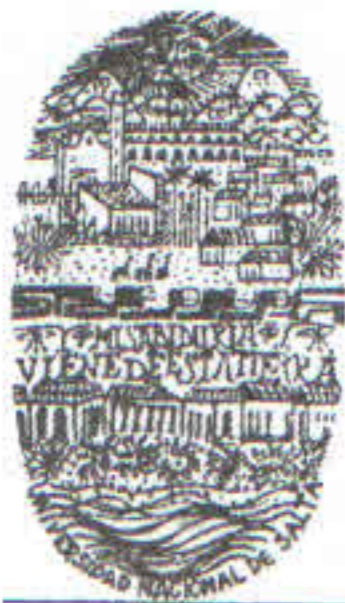


# RESOLUCIÓN CS N° 272/18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2018

Expediente N° 8881/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 111/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple de la Asignatura MEDIDA E INTEGRACIÓN- Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° ,3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación del Mag. Juan Carlos RODRIGUEZ Res. CS N° 119/15.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 94 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 167/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de la 12° Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2018)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple de la Asignatura MEDIDA E INTEGRACIÓN- Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Elda Graciela CANTERLE	Mónica Nancy CRUZ
Germán Ariel TORRES	Sheldy Javier OMBROSI
María Silvana RIVEROS	Roberto J.MIATELLO
	Linda Victoria SAAL
	Marta Susana URCIUOLO
	Liliana FORZANI
	Jorge Antonio VARGAS
	Hugo AIMAR
	Liliana Raquel CASTRO



# RESOLUCIÓN CS Nº 272/18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación del Mag. Juan Carlos RODRIGUEZ Res. CS Nº 119/15.

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA